

anotec

Asociación Nacional del Transporte
Terrestre de Carga

Número 06 | Julio - Agosto 2009



**ANIVERSARIO DE LA
REVISTA INSTITUCIONAL**

**NUEVA ETAPA
al Servicio del
Transporte Terrestre**



**Evite accidentes
asegurando la carga**



**Dirove: combatiendo
el robo de vehículos**



**Ayacucho, capital del
arte y artesanía del Perú**



Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga



Formamos conductores capaces, concientes y comprometidos con los valores y derechos de las personas, preparándolos de manera idónea en conocimientos de tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y conservación de nuestra infraestructura vial.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN



LUCHA CONTRA INCENDIOS



MATERIALES PELIGROSOS I
MATERIALES PELIGROSOS II



MANEJO DEFENSIVO



PRIMEROS AUXILIOS



RESCATE



FORMATIVO GENERAL



LOCAL INSTITUCIONAL



GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



PLAN DE CONTINGENCIA

Av. Arequipa 330 Of. 901 - 902 Lima Telf. 424-9644 Telefax: 433-1673
anatec@speedy.com.pe

www.anatec-peru.com



**Asociación Nacional del Transporte
Terrestre de Carga**

ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS - ANATEC



Ing. Miguel Puca Leguía
Director



Esperanza Poma Flores
Gerente General de Anatec



Parte del staff de Anatec

HISTORIA

La Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC, fue fundada por un grupo de empresarios transportistas, hace 44 años, siendo una institución gremial, sin fines de lucro y al servicio de los transportistas de mercancías o carga.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Resolución Directoral N° 3351-2006/15 de fecha 23 de junio del 2006, reconoce al Centro de Capacitación de Conductores del Servicio de Mercancías en el ámbito nacional y regional - ANATEC.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 1390-2009-MTC/15 de fecha 31 de marzo del 2009, hemos sido reconocidos como Escuela de Conductores Profesionales Especializados, siendo actualmente el Director de la Escuela el Ingeniero de Transporte Miguel Puca Leguía.

Nuestra sede Institucional se encuentra ubicada en la Av. Arequipa N° 330 Ofics: 805, 901, 902 Lima.

VISIÓN

Nos proponemos ser la primera Escuela de Conductores Profesionales Especializados a nivel nacional, líderes en el marco de un mundo globalizado, acorde con la tecnología, modernidad, normas legales y valores.

MISIÓN

Brindar toda su experiencia profesional, capacitando conductores de vehículos mayores, en prevención de accidentes de tránsito, los mismos que conocerán sus derechos y obligaciones para el uso de la Red Vial Nacional, ante cualquier intervención de la autoridad competente, demostrando su alto nivel Técnico-Profesional alcanzado.

METODOLOGÍA

- Educación Presencial Personalizada.
- Evaluación permanente del conductor por cada curso.
- Entrevista Psicológica a cada Conductor.
- Horarios flexibles: miércoles y jueves; sábado y domingo.
- Les brindamos un nivel de aprendizaje teórico-práctico, mediante material audiovisual que ayudará al conductor profesional a elevar su nivel de conocimiento en legislación de tránsito y prevención de accidentes.

CURSOS QUE BRINDA LA ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS



CAPACITACIONES

- Recategorización.
- Revalidación (Curso de Reforzamiento).
- Servicio de Mercancías.
- Seguridad Vial y Sensibilización del Conductor.
- Normatividad de Tránsito y Seguridad Vial.

I. RECATEGORIZACIÓN

Conforme al Art. 13 del D.S. N° 040-2008-MTC de fecha 18 de noviembre del 2008, para obtener la Licencia de Conducir A-III-a, A-III-b ó A-III-c, uno de los requisitos es:

Obtener Certificado de Profesionalización del Conductor en transporte de personas y mercancías.

Para cumplir con el requisito de: **CERTIFICADO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL CONDUCTOR EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.** Se seguirá un período de instrucción, como se indica:

-Conforme al Art. 68 de la misma norma, los titulares de las licencias de conducir que se indican, tengan una antigüedad con más de un año, como excepción para obtener la recategorización: de **A II a** o **A II b** a **A III a** o **A III b**. Se seguirá un período extraordinario de instrucción, de cincuenta y cinco horas.

-Conforme al Art. 67 de la citada norma, cuyos titulares de las licencias que se indican, tengan menos de un año de antigüedad, para obtener la recategorización:

De **A II b** a **A III a** o **A III b** deberán seguir un período de instrucción de trescientos setenta y cinco horas.

y de **A II o A II b** a **A III c** deberán seguir un período de instrucción de cuatrocientos setenta horas.

II. REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Para las Categorías All y AIII, cada tres años.

A partir de los 65 años de edad, el conductor deberá revalidar cada dos años.

III. SERVICIO DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

Capacitación anual para conductores del servicio de pasajeros y mercancías (24 horas lectivas) Art. 31 del D.S. N° 017-2009-MTC del 21 de abril del 2009, se dictan las siguientes asignaturas:

-Transportes de mercancías peligrosas y sobredimensionada.

-Conducción a la defensiva.

-Actualización en las normas de tránsito y de las normas penales que reprimen la conducción en estado de ebriedad.

-Procedimientos en caso de ocurrencia de accidentes de tránsito y primeros auxilios.

-Fiscalización del transporte/tolerancia cero.

-Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.

-Seguridad vial y sensibilización del conductor.

-Urbanidad, trato con el usuario y solución de conflictos cotidianos.

IV. SEGURIDAD VIAL Y SENSIBILIZACIÓN DEL INFRACTOR

Capacitación para conductores con licencia suspendida o cancelada según el Art. 315 del D.S. N° 016-2009-MTC Reglamento Nacional de Tránsito (20 horas lectivas).

INFRAESTRUCTURA

Contamos con excelente infraestructura y logística, disponemos de una confortable y equipada sala de reuniones para la capacitación de los conductores profesionales.



STAFF DE DOCENTES

Contamos con una excelente plana de docentes de alto nivel, profesores especializados. Asesoramiento eficiente y un eficaz sistema de aprendizaje.

Formamos conductores capaces, concientes y comprometidos con los valores y derechos de las personas, preparándolos de manera idónea en conocimiento de tránsito, transportes terrestre, seguridad vial y conservación de nuestra infraestructura vial.



UBICACIÓN

Nos encontramos en una ubicación segura y accesible.

INFORMES:

FIJO 424-9644 TELEFAX 433-1673 CELULAR 98053-5353
RPM: #809501 / RPC: 989265858.
anatec@speedy.com.pe - www.anatec-peru.com
Av. Arequipa N° 330 Ofic. 805, 901 y 902.
Lima-Cercado, Perú.

Iveco sigue una filosofía y un objetivo muy claro: ser el mejor del mundo. Con presencia en más de 100 países, la fuerza de Iveco ya conquistó Europa y países latinoamericanos como Brasil y Argentina. En el Perú, la amplia gama de camiones y buses Iveco, con el estándar más alto de calidad y la eficiencia de la tecnología europea, le ofrece el impulso que su negocio requiere.

Iveco, con el respaldo de Ferreyros.



LAIKR

Tecnología Europea • Performance • Confiabilidad • Compromiso

IVECO

Distribuidor exclusivo:

Ferreyros
AUTOMOTRIZ

Oficina Lurín - Sede Automotriz Nueva Panamericana Sur Km 30.7 Lurín Servicio T 430 2733 / F 430 1607 Repuestos F 430 0977
Oficina Principal Cristóbal de Peralta Norte 820 Surco / T 626 4000
Red de sucursales Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Trujillo, Chimbote, Huaraz, Ayacucho, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno, Huancayo, Cerro de Pasco, Iquitos, Pucallpa, Tarapoto, Bagua, Huaypetahuá, Puerto Maldonado, Satipo
www.ferreyros.com.pe automotriz@ferreyros.com.pe

Sumario



Nuestra revista cumple su primer aniversario en su nueva etapa

Este mes de agosto nuestra revista institucional celebra su primer año en su nueva etapa y es motivo de regocijo y satisfacción. Los aniversarios sirven para mirar el camino recorrido, analizarlo, reflexionar y fijar nuevos retos a cumplir.



Evite accidentes con el correcto aseguramiento de la carga

Se brindan recomendaciones para realizar un correcto aseguramiento de la carga y evitar accidentes.



Anatec tiene su Escuela de Conductores Profesionales

Por Resolución Directoral Nº1390-2009-MTC/15 del 31 de marzo del 2009, Anatec fue reconocida por el MTC como Escuela de Conductores Profesionales Especializados. Nuestro presidente Jorge Málaga nos detalla sobre este importante logro para la institución.



Combatiendo el robo de vehículos

La Dirove es una unidad policial especializada que tiene por función la investigación, prevención y denuncia del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo, hurto y receptación de vehículos, autopartes y accesorios.



Catalizadores para motores diesel

Estos catalizadores permiten controlar las emisiones nocivas mediante las conversiones químicas referidas a los gases de escape y garantizan la máxima efectividad para neutralizar dichos elementos tóxicos como son las partículas sólidas de hidrocarburo y monóxido de carbono.



“Los vehículos Hyundai están hechos para los caminos del Perú”

Automotres Gildemeister, representante de Hyundai en el Perú, a través de su gerente de vehículos comerciales, Juan Podestá, señaló en entrevista realizada que los vehículos de la marca coreana han sido diseñados para adaptarse eficientemente a nuestra geografía.



La carga caliente

Sin darnos cuenta nos hemos acostumbrado a trabajar en condiciones subestándares, con prisas y riesgos innecesarios, rotulando y etiquetando a casi todas las operaciones con el membrete de “urgente”.



Quince años de éxitos

En conversación con nuestra revista, Alejandro Loayza Dávila, gerente central de Tricorzo, afirma que su posición de líder en el mercado de aros es indiscutible y está reflejada oficialmente en el registro de importaciones de aduanas del 2008.



Ayacucho, capital del arte popular y de la artesanía del Perú

Ayacucho es tierra de artesanos y lugares sin comparación. Es conocida como “La ciudad de las iglesias”, ya que según se afirma en la capital de este departamento existe prácticamente un templo en cada esquina.



Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito

Presentamos en esta edición el D.S. Nº 016-2009 - MTC y modificatorias referido al cuadro de tipificación, multas y medidas preventivas aplicables a las infracciones al tránsito terrestre.



Asociación Nacional del Transporte
Terrestre de Carga

Director

Jorge Málaga C.

Gerente

Esperanza Poma F.

Gerente de Marketing

Helen Habich P.

Gerente de Ventas y Publicidad

Adela Caldas R.

Editor

Juan Carlos Chumbes E.

Dpto. Diseño y Diagramación

Janett Grados J.

Correctora

Sonia Valdez M.

Asesor Legal

Dr. Iván Justo Paz Paz

Fotografía

Victoria Castillo G.

Corresponsales

Arequipa: Ruth Rodríguez

Chiclayo: Mario Ruiz Bazalar

Cuzco: Waldino Arriola

Colaboradores

Gian Carlo Diaz

Ing. Jaime Farias Zárate

Ing. Miguel Puca

CONSEJO DIRECTIVO ANATEC

PRESIDENTE:

Jorge Málaga Cocchella

VICEPRESIDENTE:

Bruno Aberásturi Seoane

DIRECTOR TESORERO:

Enrique Ruiz Bazalar

DIRECTOR SECRETARIO:

Lenin Lazo Quiroga

DIRECTOR DE RR.PP.:

Juan Azama Higa

DIRECTOR VOCAL:

José Rey Recavarren

DIRECTOR VOCAL:

Hugo Nicolini Ventura

Av. Arequipa N° 330 Of. 801 Ps.

8 Lima - Perú

Telf.: 425-1461 / 424-9644

Telefax: 433-1673

www.anatec-peru.com

email: anatec@speedy.com.pe

Hecho el Depósito Legal

en la Biblioteca Nacional del Perú

N° 2008-12323

Impreso por:

Ediciones Santillán Castillo José

La Revista Anatec no se solidariza necesariamente con el contenido de los artículos de sus colaboradores. La reproducción total o parcial de los contenidos es permitida con mención de la fuente.

PRECISIONES SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSPORTE

Como todos sabemos, el nuevo Reglamento de Administración de Transporte (D.S. N° 017-2009-MTC) ha tenido y tiene muchos detractores, pero pasemos a definir y, sobre todo, a aclarar algunos de los puntos comprendidos en este reglamento.

En primer lugar, desde hace algunos años estábamos esperando un nuevo reglamento mejorado que ayudase a resolver algunas deficiencias que se manifestaban a través de la conducción irresponsable de un alto porcentaje de los conductores, fuera de que la gran mayoría de transportistas no pagan las multas. Resulta que ahora estos transportistas hacen paros, perjudicando a miles de usuarios aduciendo que en vez de aplicarles multas, el MTC debería capacitarlos, cuando todos sabemos que la capacitación deben hacerla antes de obtener la licencia de conducir para así conocer todas las reglas de tránsito y evitar hacerse acreedores a multas por infringir el mencionado reglamento. Lo que sí es cierto es que la escala de multas está relativamente alta en comparación con nuestros países vecinos. Esto es fácil de corregir si el MTC reconsidera la categorización de las infracciones, ya que observando dicha tabla nos encontramos con la sorpresa de que más del 96% de las infracciones están tipificadas como graves o muy graves. Esto tienen que cambiarlo los señores del MTC, que han calificado con un criterio extremadamente duro. En caso de dar buenos resultados la aplicación de este nuevo reglamento nacional de transporte, en el futuro podrían bajarse los montos de las multas. Es claro que habiendo buena disposición, los conductores tienden a cumplir con las medidas dictadas, como lo demostró claramente el caso de los cinturones de seguridad. En lo que sí estamos plenamente de acuerdo con el señor Ministro de Trans-



portes es que en el caso de los transportistas ya sean de carga y/o sobre todo de pasajeros, a nivel urbano y nacional, la tolerancia de alcohol en la sangre debe ser 0%, ya que es causa de muchísimos accidentes enlutando a muchos hogares peruanos. Para terminar, quiero felicitar a la revista de nuestra institución por su primer año en esta su segunda etapa y por intermedio de ella saludar a todos nuestros consocios y a nuestros lectores que nos siguen a través de todas las ediciones.

Atentamente,

José Rey Recavarren
Director de ANATEC

¡¡ GRACIAS POR SU PREFERENCIA !!



Esperanza Poma, gerenta de nuestra revista.

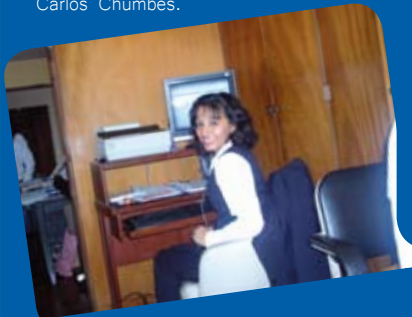


De izq. a der. arriba: Sonia Valdez, Janett Grados, Victoria Castillo, abajo: Adela Caldas, Esperanza Poma y Juan Carlos Chumbes.

NUESTRA REVISTA CUMPLE SU PRIMER ANIVERSARIO, EN SU NUEVA ETAPA

Por: JOTACE.

Desde nuestra primera edición presentamos artículos dedicados a tratar los problemas que afectan a nuestro sector transporte y, a la vez, proponemos alternativas de solución.



Helen Habich, Gerente de Marketing.



Personal de la revista en plena labor.

Y llegó la fecha de aniversario. En este mes de agosto nuestra revista institucional celebra su primer año en su segunda etapa y es motivo de regocijo y satisfacción. Los aniversarios sirven para mirar el camino recorrido, analizarlo, reflexionar y fijar nuevos retos a cumplir.

Aquel mes de agosto del 2008 pude comprobar que la unión hace la fuerza. Fui partícipe e integré un entusiasta y selecto grupo humano in-

tegrado por periodistas, diseñadores, publicistas y colaboradores, quienes bajo la batuta del Sr. Jorge Málaga Cocchella, director de la revista y doña Esperanza Poma, gerenta, recibimos el encargo de la Junta Directiva de nuestra institución de llevar a la realidad el proyecto de volver a contar con un medio especializado, una revista que permita a través de sus páginas coadyuvar con el desarrollo del transporte en general en nuestro país y sus actividades afines.

Es importante recordar que en su primera etapa la revista institucional Anatec se editó desde 1971 hasta 1998 y por causas ajenas a nuestra institución salió de circulación hasta el mes de agosto del 2008.

Al transcurrir un año, vaya que el tiempo pasa y deja huella, muchos acontecimientos han sucedido en nuestro sector y en el país marcados con noticias agradables, funestas, curiosas y eventos sociales que han hecho que este primer año sea inolvidable para todos aquellos que iniciamos el relanzamiento de nuestra revista y para los que luego se fueron

incorporando, enriqueciéndola, fortaleciéndola y contribuyendo a cumplir los objetivos cada vez de mejor forma.

Nuestra revista ha pasado a ocupar un lugar preferencial entre la lectoría nacional, integrada por transportistas, empresarios, autoridades del transporte y público en general, extendiéndose también al extranjero, y es que estamos desarrollando con creces los objetivos que planteáramos: ser imparciales, veraces y brindar siempre una revista de calidad.

Punto importante en el desarrollo de nuestros objetivos es el apoyo de nuestros anunciantes y agremiados a quienes agradecemos por la confianza depositada en nosotros.

Desde aquí mi más cordial invitación a todos ustedes, queridos lectores, para que se unan a nosotros y participen enviándonos sus comentarios y/o sugerencias de algún tema relacionado con nuestra línea editorial.

Gracias por su lectura y continúen apoyándonos que nos comprometemos a seguir con nuestra línea independiente y crecer día a día para ser dignos de su preferencia.

CALIDAD GARANTIZADA
a un EXCELENTE PRECIO...

ACCURIDE®

Tasa de cambio referencial S/3,10 - promoción válida hasta agotar stock - Stock de 300 unidades.

8.25 x 22.5

europeso / americano

Desde

\$ 85 ó

S/ 263.50

Incluido IGV y válvula

TRICORZO® S.A.
CALIDAD QUE IMPORTA

www.tricorzo.com / aros@tricorzo.com

Central Telefónica 203-7801 telefax 203-7803 RPM #638283



ESTIBA Y TRINCA

Por: Ing. Enrique Casallo C.

EVITE ACCIDENTES CON EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LA CARGA

PRIMERA PARTE

17 PERSONAS FALLECIDAS FUE EL SALDO DE DOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN EL SERPENTÍN DE PASAMAYO Y LA VÍA DE EVITAMIENTO. AMBAS TRAGEDIAS ESTÁN RELACIONADAS POR EL MAL ASEGURAMIENTO DE LA CARGA.

En el nuevo Código de Tránsito (D.S. N° 016-2009, MTC), en el artículo 100, se indica: "El conductor de un vehículo que transporta carga debe asegurarse que esta no sobrepase las dimensiones de la carrocería, esté adecuadamente acomodada, sujeta y cubierta de forma tal que no ponga en peligro a las personas u otros usuarios de la vía". A continuación le

damos recomendaciones para realizar un correcto aseguramiento de la carga.

ALGUNAS DEFINICIONES

ESTIBA: es la manipulación ordenada de la carga para ubicarla en las mejores condiciones para su transporte y almacenamiento, puede ser en los almacenes o sobre la plataforma de los semiremolques, camiones, furgones o dentro de contenedores.

TRINCA O SUJECIÓN DE CARGA: acción de inmovilizar la carga por medio de elementos de sujeción (fajas, cadenas, sogas, parantes, toldos, cables, estrobo, etc.). En la actualidad hay variedad para todo tipo de carga, de tal modo que no pueda correrse, volcarse deslizarse o caerse de la plataforma o vehículo de transporte utilizado.

APAREJOS Y ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA LA ESTIBA Y TRINCA

Descripción	Características Básicas
Tacos, Cuñas, calzos de varias medidas.	
Vigas o Tablones de diferentes medidas. En su mayoría deben ser del ancho de la plataforma.	
Rollos de Plástico envolvente (Stretch Film, películas plásticas), que encoge con el calor, da una excelente protección contra el daño por humedad; además de una estiba sumamente estable.	
Paleta	
Caballetes, para apuntalar	
Para tubos o rollos se debe contar con vigas moldeadas o con cuñas centrales que encajen el diámetro del tubo o rollo.	
Cadenas y Fajas	
Cadenas Tensores	
Otros: zunchos metálicos y plásticos, rellenos (cartones, tecnopor) precintos, jebes, banderolas, banderines, etc.	

Nota: Todos los elementos, dispositivos y accesorios descritos deben inspeccionarse e inventariarse con frecuencia para ver si hay desgaste, fisuras, hendidas, estiramientos, dobladuras y/o aberturas del cuello de los ganchos.

CAPACIDADES DE LOS DISPOSITIVOS DE TRINCA O SUJECIÓN DE CARGA

Todo responsable de estiba y trinca que manipula dispositivos de trinca debe conocer la capacidad de carga = SWL (Safety Working Load). Dicha sigla entre otras características, viene impreso o etiquetado por el fabricante.

Concepto: La carga límite de trabajo es la carga máxima en libras o kilos que se debe aplicar a los elementos de ajuste, siempre y cuando el elemento de fijación o trinca se encuentre en buenas condiciones y se haya adquirido a un proveedor confiable y de garantía.

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE ESTIBA

1. Una buena estiba se inicia con la unitarización de la mercadería hasta volúmenes que faciliten su manejo en

las operaciones de carga y descarga tanto para la máquina de transferencia como para el personal involucrado.

2. Esta unitarización se logra utilizando cajones, paletas, huacales, jabas, sujetados por flejes de metal o plástico así como envueltos con plástico (Stretch Film) y contenedores u otros embalajes que tienen sus bases especialmente para su manipuleo.

3. Lograda la unitarización, el segundo paso es la distribución, considerando el centro de gravedad, peso, equilibrio y rozamiento entre otros factores, además de que el mayor peso debe ir en la parte inferior.

La estiba sobre la plataforma de la unidad compete al responsable del almacén, encargado de estiba y el transportista o conductor quienes conjuntamente planificarán la for-

ma de estiba, debiendo calcular el riesgo de la carga y su corrimiento para lo cual tendrán en consideración los siguientes factores: peso, centro de gravedad, dimensiones, etc.

Unificados estos factores, las decisiones relativas a las medidas de estiba y trincado se basarán en las peores condiciones que la experiencia permita prever para el viaje proyectado y siempre se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Todo tipo de mercadería debe estibarse sobre vigas o maderos para facilitar la carga y descarga.
- Fuerzas dinámicas que actúan en relación al vehículo y carga. En ese sentido es importante utilizar medios adecuados de estiba y sujeción de carga que permitan absorber las fuerzas convergentes que se presentan por giros y velocidad del vehículo.
- La conducción incorrecta que puede ser por falla del conductor, configuración de la carretera o presencia de terceros, lo que puede originar fuerzas adversas que actúan sobre el vehículo y la carga.
- La deformación o compactación de la carga durante el viaje, lo cual hace que los dispositivos de sujeción se aflojen.

Descripción	Características técnicas básicas <small>(indicadas por el fabricante pueden variar)</small>
Dispositivos principales:	
Cadenas	SWL = 5.400 lb = 2449.44 Kilos
Fajas de	3": SWL = 4000 lb = 1,814.4 Kilos
	4": SWL = 5000 lb = 2,268 Kilos.
	2": SWL = 3300 lb = 1,496.88 Kilos
Paletas estándar de madera	Capacidad de carga Hasta 1.5 Tn

- La carga debe distribuirse de tal manera que no resulte afectada la resistencia estructural del vehículo.

En general, se debe aplicar el Reglamento de Pesos y Medidas y transportar carga siempre por debajo de lo previsto en este reglamento, ya que las carreteras a transitar por lo general no están en buenas condiciones, lo que significa mayor riesgo a salvar por el conductor.

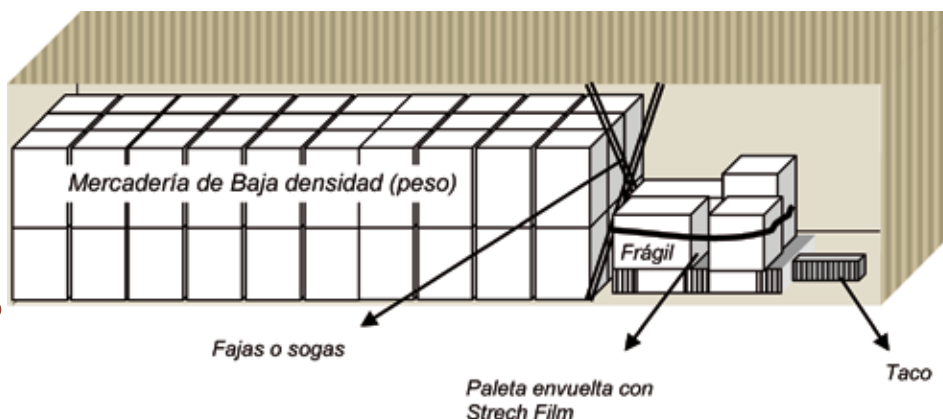
Clasificar la carga de acuerdo a su característica se refiere a las cualidades, condiciones o forma de ser de la carga, como son:

- Su naturaleza.
- La forma en que se presenta.
- Su fragilidad.
- Su peso y volumen.
- El grado de contaminación y peligrosidad.

Estas características tienen mucho que ver con la forma de preparar la carga para su manipulación, estiba y trincado en la plataforma de la unidad.

- Colocar flejes de plástico o metal según el tipo de carga, es el mejor método para estabilizar la carga.
- Para colocar los flejes, se deben usar protectores. El material puede ser madera, plástico o metal.

NORMAS GENERALES DE ESTIBA



1. Cuando se estiba distintos artículos en el mismo contenedor, la carga liviana (de baja densidad) deberá colocarse siempre en la parte superior, nunca de manera contraria.

2. Recuerde que hay que separar la carga en capas, empleando madera de estiba cuando sea necesario.

3. Todo el material empleado en el empaque y trinca debe ser de probada resistencia. También deberá tener diseño y forma tales que eviten que se dañen productos o equipo. Mantenga separados los diferentes tipos de paquetes. Por ejemplo, nunca junte jabas de madera con cajas de cartón si no hay suficiente material de separación entre ellas.

4. Los productos que tengan partes sobresalientes, ángulos agudos y orillas filudas deberán estar separados de otros, como bolsas o fardos que tienen cubiertas comparativamente blandas. Hasta los envases más firmes pueden desgastarse debido a un posible roce durante el transporte.

5. Ciertos tipos de productos deben ser estibados de acuerdo con el tipo de equipo disponible para descargar. Los rollos de papel,

por ejemplo, deben ser estibados verticalmente si van a ser descargados mediante grúa horquilla. Evite espacios vacíos dentro del contenedor. Si estos no pueden ser evitados haga lo posible para que el espacio libre quede en el centro e instale tirantes.

6. Para apuntalar use trozos de madera. Para amarrar use cadenas, alambres, cables o enzunchado. No use un tipo de carga como relleno para otra a menos que ambas sean completamente compatibles.

7. Al emplear montacarga use también listones o pallets para facilitar la manipulación de cajones que no están equipados con largueros. Debe colocar debajo de cada capa listones de madera que se extien-

dan a todo lo largo de la carga. Lo mismo debe hacerse con los fardos para evitar daños al manipularlos.

8. Para evitar que se deslice la carga dentro del contenedor, que se produzcan filtraciones y asegurar una adecuada distribución de peso, deberá emplearse madera de estiba entre la carga y el piso. Debe siempre estibarse la carga de manera que se traben por sí misma, proporcionando un amarre simplificado.

9. No debe olvidar que durante el transporte su carga está expuesta a sacudidas y vibraciones, lo que hace que los bultos se asienten, aflojándose sus amarras.

10. Para una adecuada seguridad a bordo, su contenedor deberá estar interiormente estibado con un número suficiente de dispositivos de trinca resistente.

11. Debe tomar medidas especiales cuando estiba carga peligrosa.

12. Asegure los productos estibados en el extremo de la puerta para evitar que estos se desplacen cuando las puertas se abran.

13. Cuando el empaque esté completo, cierre las puertas del contenedor firmemente y coloque un precinto. Registre el número del precinto para referencia futura.

